

1.1. OBSERVACIÓN DEL FENÓMENO.

A partir del 1ro de enero de 1989 la Ley del Impuesto al Activo, ha sufrido numerosas e importantes reformas, su entrada en vigor provocó una gran resistencia por parte de los contribuyentes, que dio lugar a la interposición de numerosas demandas de Amparo, a través de las cuales los Tribunales Federales y en particular la Suprema Corte de Justicia de la Nación, otorgaron tanto la constitucionalidad como la inconstitucionalidad de la ley.

A pesar de sus diferentes reformas no se ha logrado perfeccionar dicha ley sin lograr violar los principios tributarios, ya que esto afecta a las empresas así como al sistema financiero, los activos y pasivos de los contribuyentes, debido a que únicamente es tomado en cuenta el patrimonio de éstos sin tomar en consideración la importancia de las deudas.

1.2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

El artículo 31 fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece el principio de proporcionalidad y equidad tributaria la cual consiste en que las personas deberán de contribuir al gasto público respetando asimismo, el principio de capacidad contributiva. Sin embargo, la ley del impuesto al Activo no cumple con los principios antes mencionados ya que además de sus diferentes reformas no se ha logrado establecer que ésta no sólo grave los activos, sino que permita a los

contribuyentes que les sean tomadas en cuenta sus deudas, ya que no se gravan los activos reales. De manera que la solución no es efectuar reforma tras reforma sino tomar en cuenta la capacidad contributiva de cada contribuyente.

1.3. DELIMITACIÓN DEL TEMA.

a) Límite Temporal.

El estudio tendrá lugar en el contexto del marco actual, considerando la legislación vigente, específicamente la Ley del Impuesto al Activo

b) Límite Espacial.

La investigación se enfocará a la materia fiscal federal, concretamente a la Ley del Impuesto al Activo.

1.4. JUSTIFICACIÓN DEL TEMA.

En nuestro sistema jurídico, y sobretodo en materia tributaria hemos encontrado que la ley no se apega a los principios constitucionales. Esta situación tiene como resultado que nuestro sistema tributario no se lleve de una manera correcta y eficaz, ejemplo de esto es la Ley del Impuesto al Activo,

Por esta razón es necesario realizar un análisis profundo desde el punto de vista legal para comprobar que dicha Ley no cumple con los principios tributarios.

1.5. HIPÓTESIS.

La Ley del Impuesto al Activo viola los principios tributarios de proporcionalidad y equidad establecidos por la Carta Magna.

1.6. OBJETIVO GENERAL.

Demostrar que la ley del Impuesto al Activo viola los principios tributarios de proporcionalidad, equidad y legalidad establecidos en el artículo 31 fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, afectando de esta manera la capacidad contributiva y económica de las empresas.

1.7. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- La violación de los principios tributarios.
- Análisis sobre la Constitucionalidad de la Ley del Impuesto al Activo.
- La propuesta para la desaparición de la Ley del Impuesto al Activo.

1.8. METODOLOGÍA.

La investigación se llevará a cabo de una manera jurídica, analítica y deductiva por medio de la investigación para recaudar los datos necesarios para obtener el objetivo planteado.

1.9. TÉCNICAS.

La estructura de la investigación se realizará de una forma monográfica y basado en la actualidad.

1.10. ESTRUCTURA DE LOS CAPÍTULOS.

CAPÍTULO I	Proyecto de Tesis
CAPÍTULO II	La Actividad Financiera del Estado.
CAPÍTULO III	Principios Fundamentales de Derecho Fiscal.
CAPÍTULO IV	Contribuciones.
CAPÍTULO V	Análisis del Impuesto al Activo.
CAPÍTULO VI	Conclusiones.

1.11. FUENTES DE INFORMACIÓN.

Legislativas.

- *Ley del Impuesto al Activo*. Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- *Código Fiscal de la Federación*. Secretaría de Hacienda y Crédito Público. México, 2002.
- *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. Secretaría de Gobernación. México, 2002.

Jurisprudenciales.

- *Capacidad Contributiva, consiste en la potencialidad real de contribuir a los gastos públicos*. Suprema Corte de Justicia de la Nación. 1999.
- *CD Jus 2002*. Jurisprudencia y tesis aislada de junio de 1917- abril 2002. Suprema Corte de Justicia de la Nación.
- *CD Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa*. Jurisprudencia y tesis relacionadas, 1936-2001, del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.

Bibliográficas.

- ARRIOJA Vizcaino, Adolfo. Derecho Fiscal. Editorial Themis. México, 2003.
- BURATO, Alfredo. Manual de Finanzas Públicas. Editorial Macchi. Argentina 1917.
- DE LA GARZA, Sergio Francisco. Derecho Financiero Mexicano. Editorial Porrúa.

México, 2002.

- EINAUDI, Luigi. Principios de Hacienda Pública. Editorial Aguilar. Madrid, 1962.
- JARACH, Dino. Curso Superior de Derecho Tributario. Cima. Buenos Aires, 1978.
- JARACH, Dino. Finanzas Pública y Derecho Tributario. Abeledo Perrot. Buenos Aires, 1996.
- MARGAIN Manautou, Emilio. Introducción al Estudio del Derecho Tributario Mexicano. Editorial Porrúa. México, 2003.
- SMITH, Adam. La Riqueza de las Naciones. Editorial Alianza. Madrid, 1999.